

INFORMACION NÚCLEO PROYECCIÓN PROFESIONAL PROGRAMAS DE PREGRADO PRESENCIAL Y VIRTUAL PERIODO 5 DE 2022

Invitamos a todos los estudiantes de pregrado modalidad presencial y virtual que tienen programado matricular el núcleo de Proyección Profesional para iniciar en el periodo 5 de 2022, en las modalidades vigentes tener presente la siguiente información:

Consultar acuerdo 003 de 2021	https://ceipa.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/acuerdo-003-2021-proyeccion-profesional.pdf
Julio 11 a agosto 31 de 2022	Inscripción curso Inducción núcleo Proyección Profesional: diligenciando la información solicitada en el siguiente link: https://forms.office.com/r/AUjnkupuJ3
Agosto 1 a septiembre 24 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización del curso de Inducción, para ello tendrán acceso en campus virtual a un curso denominado Inducción núcleo proyección profesional. Allí podrán estudiar las modalidades que hacen parte del núcleo Proyección Profesional ✓ Cada estudiante que se inscriba para el periodo académico que se indica y cumpla los requisitos académicos y administrativos para cursar el núcleo Proyección Profesional, recibirá un correo con las instrucciones para el inicio del curso en campus virtual. ✓ Para la aprobación de la modalidad, se tiene en cuenta que el estudiante haya dado lectura a los documentos hospedados en el curso de inducción y el cumplimiento de requisitos para cursar la modalidad seleccionada ✓ Para la conformación de equipos deben tener en cuenta que todos los integrantes del equipo deben ser del mismo programa y realizar la matrícula del núcleo en la misma modalidad (Diurno, nocturno, virtual)

❖ **Notas Importantes:**

Nota 1	Antes de realizar la Inscripción al núcleo, por favor validar con su Madrinas y Padrinos de programa la ruta académica definida en cada caso
Nota 2	El núcleo Proyección Profesional tiene una duración de 2 periodos académicos consecutivos.
Nota 3	Tener presente que núcleo se desarrolla durante periodo 5 de 2022 y periodo 1 de 2023 (entre diciembre 10 de 2022 y enero 23 de 2023) no se tendrá actividad académica.
Nota 4	Para matricular el núcleo de Proyección Profesional, el estudiante sólo podrá estar pendiente de cursar y aprobar núcleos correspondientes al año 4 de formación específica.